

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77****LAS ROZAS DE MADRID**

## CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2026, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, ejercicio 2026, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Ocupación del recinto ferial, del día 16 al 25 de octubre de 2026 (13,14,15,26 y 27 de octubre para labores de montaje y desmontaje respectivamente), para la realización del evento “Croqueta-Crush Las Rozas”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 1 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/11.261/26)

